



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

#### DECRETO DE ADJUDICACIÓN

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento negociado sin publicidad el contrato de: "REDACCION DE ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL CENTRO LOGISTICO "CYLOG" DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA", con un tipo de licitación de 40.000,18 € I.V.A. incluido correspondiendo la cantidad de 33.058,00 € a la base imponible y la de 6.942,18 € al I.V.A. (21%)

RESULTANDO, que se remitió invitación a las entidades:

- ODEP SA
- NICOLAS DE CASO Y ASOCIADOS S.L.
- E-QUATRO ARQUITECTURA MAS ING. S.L.

RESULTANDO.- Que finalizado el plazo de presentación de ofertas, se presentaron las siguientes:

- 1.- NICOLAS DE CASO Y ASOCIADOS S.L.
- 2.- OFICINA DE PLANEAMIENTO S.A.

RESULTANDO Que una vez examinada la documentación administrativa, se propone admitir a las entidades licitantes; en acto abierto y sin asistencia de público se procedió a la apertura del sobre Núm. 2 "Oferta económica y Técnica", con el siguiente resultado:

1.-NICOLAS DE CASO Y ASOCIADOS S.A.P.

Base Imponible..... 26.000,00€  
Iva 21%..... 5.460,00€  
TOTAL .....31.460,00€

2.-OFICINA DE PLANEAMIENTO S.A.

Base Imponible..... 29.700,00€  
Iva 21%..... 6.237,00€  
TOTAL .....35.937,00€



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

RESULTANDO que por los servicios técnicos, y económicos municipales se valoran las ofertas presentadas con el siguiente resultado.

PLICA	LICITADOR	OFERTA ECONOMICA	VALORACIÓN TECNICA	MEJORAS EQUIPO TECNICO	TOTAL
1	NICOLAS DE CASO Y ASOCIADOS SAP.	30	25	9	64
2	OFICINA DE PLANEAMIENTO S.A.	26	30	18	74

RESULTANDO que mediante Acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 1 de octubre de 2014, se propone la adjudicación del contrato de servicio de: "REDACCION DE ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL CENTRO LOGISTICO "CYLOG" DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA", a la entidad OFICINA DE PLANEAMIENTO S.A. en el precio de su oferta de 35.937,00€ correspondiendo la cantidad de 29.700,00€ a la base imponible y la cantidad de 6.237,00€ al iva y resto de condiciones ofertadas.

RESULTANDO que de conformidad con lo establecido en el Art. 151.2 del TRLCSP RDL 3/2011 de 14 de noviembre, se requiere mediante escrito de fecha 1 de octubre de 2014, al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al Art. 53.2, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

RESULTANDO que por la entidad OFICINA DE PLANEAMIENTO, S.A.. con fecha 14 de octubre de 2014 presenta la documentación solicitada, así como de haber constituido la garantía definitiva por importe de 1.485,00 €.



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

Y visto lo establecido en el art. 151 del RDL 3/2011 TRLCSP de 14 de noviembre,  
**ACUERDO:**

**PRIMERO:** Declarar válido el acto de licitación, y aprobar el gasto con cargo a la partida 422.609.

**SEGUNDO:** Adjudicar el contrato de: "REDACCION DE ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL CENTRO LOGISTICO "CYLOG" DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA", a la entidad OFICINA DE PLANEAMIENTO S.A. en el precio de su oferta de 35.937,00€ correspondiendo la cantidad de 29.700,00€ a la base imponible y la cantidad de 6.237,00€ al iva y resto de condiciones ofertadas..

**TERCERO:** Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de 5 DÍAS HÁBILES a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

**CUARTO:** Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Alcalde en Ponferrada a quince de octubre de dos mil catorce.

EL ALCALDE



ANTE MI. EL SECRETARIO,

